



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE.
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Muñuía y C.^a; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Muñuía y C.^a, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM 64. MEXICO, MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1852. TOMO I.

Cántico Parlamentario.

PALABRAS POPULARES.

1. Alégrate, República mexicana, regocijate Distrito federal: se hastiaron tus representantes de legislar; salieron á vacaciones y cerraron la *augusta* fábrica de las gabelas. Deleítense los pueblos en su alegría por tan plácido acontecimiento.

2. Mudos están ahora los *conscriptos* que en la tribuna aguzaron como espada sus lenguas, entesaron el arco y dispararon millares de contribuciones por todos los ángulos de la República; pero les faltó la fuerza y no pasaron mas allá del Distrito, porque el Distrito es el chivo espiatorio de la Federación. Ofrenda es de suavísimo olor para el *sistema divino*. Por eso tú, ¡oh Distrito! aplaude mas recio que los demas pueblos la clausura de las sesiones; bate las manos y haz fiestas de regocijo, mientras los zánganos vuelven al colmenar y acaban con la miel de las abejas.

3. Desengañados los pueblos, honren en lo de adelante al ciudadano que no anduvo en farsas electorales, y en hacerse él mismo diputado no pensó, y en cátedra de pestilencia no se sentó; sino que aborrece á todos los que *proponen* iniquidades, y desprecia á todos los que *discuten* mentiras, y conoce á los que *legislan* absurdos, y no duda que *por el esquilmo de su trigo, vino y aceite se han multiplicado* sus legisladores.

4. Numerosos son estos en la Federación, como las estrellas del cielo y las arenas del mar: útiles, cuando ellos

mismos se votan en farsa electoral, como langostas en florida sementera. *Porque no hay verdad en la boca de ellos: su corazon es vano.* Se aferran en cosas perversas y quieren, destruyendo la propia industria, fomentar la estraña y advenediza. *Sepulcro abierto es su garganta, con sus lenguas urden engaños; júzgalos, pueblo. Caigan de tus pensamientos, lánzalos de sus curules segun la muchedumbre de sus torpezas, porque te han devorado, ¡oh pueblo!* Y alégrense todos los que esperan en la regeneracion social, porque llegado es el tiempo de reformar el pacto celebrado con los *impíos* que hasta aquí no nos permitieron enderezar nuestros pasos por el buen sendero.

5. Compadézcanse del pueblo sus gobernantes, *porque está enfermo: sánelo, porque sus huesos están comovidos.* La República *está perturbada en gran manera.* Trabajada se ve en su *gemido*: perdió los feraces campos de Tejas, despues los de Nuevo-México y la dorada California; ¡perderá tambien Matamoros, Sonora y el istmo de Tehuantepec, nuestra tabla de salvacion si abrimos el canal que ha de comunicar ámbos mares, haciendo que el Atlántico y el Pacífico se den un sempiterno abrazo? No, porque el Señor ha tocado el corazon de nuestros Farones ó federalistas y estos se arrepentirán de los males que nos han causado.

6. *Averguéncense y en extremo sean conturbados todos nuestros enemigos: conviértanse y averguéncense en gran manera luego al punto.*

7. Cesen, pues, las congregaciones ó conciliábules que engendran injusticias, paren dolores y abortan iniquidades. Los *conscriptos* abran hoyos y cávenlos; pero caigan en el foso que hicieren. Sus dolores se vuelvan contra sus cabezas, y sobre sus mulleras descienda la ini-

quidad. Borrado sea eternamente el nombre de ellos por los siglos de los siglos.

8. Los malos legisladores ecsasperan al pueblo, y este no los buscará *segun la muchedumbre* de sus desengaños. *La boca de ellos llena está de maldicion, y de amargura y de engaño: debajo de sus lenguas trabajo y dolor. Están de asiento en asechanzas con los ricos en lugares ocultos para matar al inocente. Sus ojos están vueltos contra el pobre: ponen asechanzas en lo escondido como el leon en su cueva.*

9. Ya los vimos en la cámara *mas popular*. queriendo alzar las prohibiciones, con cuya providencia iban á reducir á una espantosa miseria, multitud de familias que ahora se mantienen trabajando y fomentando la industria nacional. ¡Bendito sea el Señor que oyó el deseo de los pobres! En vano los legisladores *entesaron arco y prepararon sus saetas en la aljaba para asaetear en oscuridad á las gentes laboriosas del pais.*

10. Pueblo, ya conoces á los enemigos que multiplican tus enfermedades. ¡Tolerarás otra vez sus nocivos conciliábulos, si abusan de tu credulidad diciéndote: *nos diste tu voto y somos tus representantes?*

11. Acuérdate que los buenos patricios dicen con el Profeta rey: “No me senté en congreso de vanidad, y no me entremeteré con los que tratan cosas injustas. Aborrezco la sociedad de los malignos, y con los impíos no me sentaré.”

12. No olvides que una federacion mal entendida y peor practicada, *te ha hecho el oprobio de todos tus enemigos principalmente á tus vecinos: y causa de temor á tus conocidos. Los que te ven huyen lejos de tí. Para las naciones extranjeras estás echado en olvido como un muerto. Solo los yankees se acuerdan de tí para recoger la herencia que les dejas.*

13. Abre los ojos, y en lo sucesivo *no quieras ser como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento. Con cabestro y freno aprieta las quijadas de aquellos que abusando de tu nombre dicen que son tus representantes. No reconozcas por tales á quienes te clavan la espina. Queden confusos y avergonzados los que te engañan. Vuelvânse atras; y sean confundidos los que piensan males contra tí. Sean como el tamo á presencia del viento, y el Angel esterminador los estreche.*

14. *Sea su camino tinieblas y resbaladero, y el Angel esterminador los persiga.*

15. Regocijense, pues, y alegrénse los pueblos porque ha cesado el cólera morbus: el congreso de la Union se halla en clausura y no puede imponer contribuciones.

16. Si acaso los conscriptos tornan á su *abejera*, la nacion se conturbará y los pueblos bambolearán de debilidad, porque serán devorados *como manjar de pan.*

17. Bendecid, pueblos, la clausura y haced que hasta los ángulos mas remotos de la República se escuchen vuestras alabanzas.

REMITIDO.

Señores redactores del Omnibus.—Como uno de los habitantes del Distrito federal, tengo cada mes la *dulce satisfaccion* de llevar á la oficina de contribuciones la cuota que se me ha designado para subvenir á los gastos públicos. El dia doce del presente, para cumplir esta *sagrada obligacion*, dispuse, por ecsigirlo así mis circunstancias, que mi familia ayunase á palo seco; me eché en la bolsa el dinero del *pan nuestro de cada dia* y ensille mi caballo para ir á pagar la forzosa contribucion; pero ya al montar adverti que me faltaban las espuelas: entré por ellas á mi cuarto, y cuando volví á buscar mi caballo, ya este habia desaparecido del lugar en que lo deje amarrado. Salí inmediatamente á buscarlo, confiando en que lo encontraria, porque la vigilancia de los diurnos no permite que se galope en las calles. Pregun-

té á los vecinos por mi caballo y me dijeron que un hombre al salir del zaguan de mi casa comenzó á correr en él y torció por la calle de Guadalupe: me dirigí entonces al guarda que estaba en la esquina, y haciéndole igual pregunta me contestó, limpiando el cañon de su pistola, *que por allí no habia pasado.* Mala idea me dió esta respuesta, porque todos sabemos que los diurnos tienen ojos de lince y ven á distancia de dos cuerdas al cuadrúpedo que pone un pié ó mano en la banqueta, y al momento acuden, sable en mano, por doce reales de multa, y si el dueño de la bestia no los afloja, entonces embargan al infractor de policia, es decir, al animal que puso un pié en la acera. No obstante, continué mis pesquisas, pero en vano, porque mas de doce guardas, que custodiaban los puntos por donde pasó el ladron corriendo en mi caballo alazan, no tuvieron ojos con que verlo.

Un amigo, que supo mi desgraciada aventura, me prestó uno de sus caballos, y clavo á clavo, como está mandado, iba yo por las calles de la ciudad buscando mi alazan. Al torcer una esquina me pareció divisarlo á cosa de cien varas; metí espuelas al caballo prestado para alcanzar el robado, y un maldito diurno me contuvo diciéndome: *¡alto ahí! está prohibido correr en las calles.*—Hombre, le repliqué, yo pagaré la multa; pero dejame ir á alcanzar á aquel bribon que se acaba de robar mi caballo.—De ninguna manera, tiene V. que pasar á la casa del gefe.—Despues será eso, voy antes á quitar mi caballo.—Pues qué, ¿estoy yo pintado? Usted marcha conmigo ó le disparo un balazo.

Durante esta disputa sucedió lo que era de esperarse. El ladron desapareció de mi vista, en consecuencia perdí mi alazan ensillado y enfrenado, y por remate de cuentas me quitaron doce reales de multa, porque infringí el bando de policia que prohíbe galopar en las calles.

Yo vivo en la calle del Zapo, conozco á D. José Carrillo, y estoy seguro que este antiguo gefe de los diurnos cumplia mejor con sus deberes que el actual, á quien sin duda faltará tiempo para llenar sus obligaciones.

Sirvanse vdes. señores editores, publicar estas cortas líneas, que juzgo de utilidad, por darse en ellas una ligera idea de la inseguridad en que vivimos los habitantes del Distrito, y los abusos que cometen diariamente los *viejos* diurnos de la policia, que no ven lo que no les tiene cuenta. De vdes. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Manuel Landrave.

VARIETADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

O

Ortopedia. Los antiguos entendian por esta palabra la ciencia de impedir y corregir en los niños las deformidades del cuerpo. Hoy dia, sin embargo, sus principios se aplican generalmente con mas ó menos fruto á las personas de cualquier edad que sean, y se han logrado hasta el presente curas maravillosas, tanto en los miembros inferiores y superiores como en la columna vertebral.—Esta ciencia, que constituye una de las partes mas vastas y mas importantes del arte de curar, apenas ha sido tratada ni hecho progresos efectivos hasta estos últimos tiempos. Los únicos libros casi completos de ortopedia conocidos durante muchos años han sido las obras de Andry y de Desbordeaux, publicadas en 1741 y 1805; hasta que J. Lafond en 1827, y Delpech en 1829 han escrito sus magníficos tratados sobre la materia fundados en una larga práctica. Sin embargo, á pesar de estos y otros escritos posteriores y de los establecimientos ortopé-

dicos de Paris, esta ciencia se halla, por decirlo así, en su infancia, y necesita el trabajo y el estudio de los sábios para bien de la humanidad.

Oxígeno. Gas invisible, insípido y algo mas denso que el aire, del cual hace parte. Muchos de los cuerpos combustibles arden con un gran resplandor en este gas, y aun hay algunos que estando casi apagados, como una vela, una pajuela ó un carbon, se encienden inmediatamente con violencia. El oxígeno, cuyas propiedades son tan interesantes en la química, fué descubierto por el inglés Priestley en 1777.

P

Paisage. En pintura es uno de los géneros mas agradables, porque todas las producciones de la naturaleza pueden entrar en él. Conocido de los antiguos y confundido despues con los demas géneros de la pintura, restituyéronle su fuerza los holandeses y flamencos, que han sido los primeros en este género.

Pan. El trigo y casi todos los granos de que se hace el pan, parecen originarios de la Persia y de la India, donde nacen y crecen sin cultivo. Segun Plinio, la cebada ha sido el primer cereal cultivado y usado para alimento del hombre. El trigo fué traído del Africa á Italia, y su pan fué el que comieron exclusivamente los romanos durante trescientos años. El centeno vino mucho mas tarde del Norte; y el maiz, cultivado en la América meridional desde los siglos mas remotos, fué importado del Perú en Europa á fines del siglo XV. A pesar de ser este último el mas sano de todos los cereales, no es el mas usado, y sí el trigo donde puede haberse. En Roma los primeros panaderos públicos se establecieron 580 años despues de la fundacion de la ciudad. En las ruinas del Herculano se han hallado dos panes enteros de 8 pulgadas y 3 á 4 líneas de diámetro, y 5 pulgadas de grueso, cada uno de ellos con 8 cortaduras por encima, segun la costumbre de los romanos para dividirle despues.

Panorama. Cuadro circular, horizontal, que presenta en perspectiva la vista de una ciudad ó de un paisage. Su inventor fué el aleman Breysig de Dantzic. El primero que se vió en Inglaterra fué en Edimburgo, hecho por Roberto Barker en 1793; y el americano Fulton les introdujo en Francia en 1800. En Lóndres y Paris hay edificios construidos con este objeto especial; pues el espectador debe estar aislado en el punto céntrico, y separado del cuadro, el cual ha de recibir la luz por la parte superior.—Los *cosmoramas*, *dioramas*, &c. son imitaciones del panorama.

Pantógrafo. Instrumento inventado en 1820 por M. Gatteaux, para copiar figuras. Consta de cuatro reglas paralelas dispuestas de tal manera que, siguiendo con una punta fija en una de ellas los contornos de una figura, un lápiz puesto en otra regla reproduce el mismo dibujo, mas ó menos grande, segun la posicion en que se coloca el lápiz.

Pantomima. Imitacion de todas las cosas por medio del gesto. Casiodoro, San Agustin y Tertuliano hablan con admiracion de este arte. Roscio, que era consumado en él, fué desafiado por su discípulo Ciceron á traducir los periodos armoniosos de este por medio del gesto, y lo hizo en términos de vencer con su pantomima la elocuencia de su amigo.

(Continuará.)

SALIDA DE LOS JUDIOS CAUTIVOS

PARA BABILONIA.

JERUSALEM vencida fué abrasada
Por mano de soldados extranjeros;
Cayeron en el polvo sus guerreros
Pasados con la punta de la espada.

A Babilonia el vencedor traslada,
En medio de sus bárbaros arqueros,
Millares de infelices prisioneros
Que se vuelven mirada por mirada.

Las cautivas estampan entretanto
El blanco pié desnudo en las arenas,
Y van volviendo el rostro al templo santo:

Y al ver el templo, el muro y las almenas
Entre humareda y llamas, nuevo llanto
Sus rostros humedece y sus cadenas.

Manuel Cárpio.

NOTICIAS SUELTAS.

NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR.—Hasta el Monitor, que algunas veces se engolfa haciendo el panegírico de los capitulares, publica el siguiente fárrago.—“Es indispensable que á la mayor brevedad manden limpiar los de la comision del ayuntamiento las atarjeas, porque con los aguaceros que han caído, no solo se han inundado las calles, sino tambien los patios de algunas casas, y esto está indicando el peligro de una inundacion en la ciudad, para cuando los aguaceros sean mas fuertes.”—Hace algunos meses que hicimos esta justísima observacion, y el Monitor nos llamó visionarios y nos tuvo por detractores del *ilustre* ayuntamiento. ¿Estaria ciego entonces nuestro colega?

¡Bendito sea el doctor,

El portentoso oculista

Que ha curado de la vista

Al infeliz Monitor!

LOS SEMINOLES Y QUIKAPUS.—Las noticias que nos da el *Republicano* sobre estos bárbaros que llaman civilizados nos parecen tan peregrinas, que haríamos muy mal en no insertarlas. Dice el Monitor.

“Ayer (Jueves 20 de Mayo de 1852) asistieron estos indios á la plaza de toros, pues el Exmo. Sr. presidente de la República los obsequió con una *lumberera* palco.

Se condujeron con *harta* decencia y circunspeccion, y parecen bastante civilizados.

Sus trages raros y pintorestos llamaron bastante la atencion.

Estos indios son de un aspecto importante y marcial. El *Gato blanco*, (así es su verdadero nombre) es el mejor formado entre ellos; es un *gefe* muy valiente á quien los *americanos* respetan, pues fué él último que se rindió en la Florida y eso capitulando muy *honrosamente*.

Creemos que el Sr. Presidente hará bien en obsequiar á estos indios (*¡bárbaros!*) haciéndoles oír una *ópera*. La música debe producir *mucho efecto* en esas organizaciones salvages.”

Quando el respetable público

Haya leído este fárrago

Escrito en la culta México

Por escritores *selváticos*,

Debe preguntar atónito,

¿Y quiénes son esos BÁRBAROS?

CLAUSURA DE SESIONES.—El dia 21 del corriente á las once y cuarto de la noche cerró el soberano congreso sus *interesantes* sesiones ordinarias. Una salva de veinticuatro cañonazos debió haber anunciado la terminacion de este acto, que dudamos si tiene mas de cómico que de solemne. El presidente de la República leyó un discurso igual al del año pasado, y el presidente del congreso leyó otro discurso igual al del año anterior.

Terminada la funcion

Cada cual se fué á su casa,

Admirando lo que pasa

En esta pobre nacion.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS.—A última hora las pidió el ejecutivo, y á última hora se las ne-

gó la cámara de diputados. Esta declara que un joven de quince años es mayor de edad y le autoriza para manejar sus bienes, lo que equivale á conceder al agraciado facultades extraordinarias. Tambien las otorga á colegiales modorros, dispensándoles dos y tres años de estudios; pero esta es parvedad de materia.

CONDECORACION.—La reina de España ha nombrado al Sr. D. José Gomez de la Cortina, caballero gran Cruz de la orden de Carlos III.

LUIS NAPOLEON.—Por las últimas noticias de Europa se ve que el príncipe presidente de la República francesa, se resignará de buena voluntad á ser el emperador de los franceses. El día 10 del corriente se esperaba este nuevo golpe de Estado.

REFORMAS CONSTITUCIONALES.—La cámara de diputados no tuvo á bien ocuparse en los días de su pacífico receso, de las reformas constitucionales propuestas por el Sr. Valdovinos. Los representantes del pueblo comprenden muy bien sus propios intereses.

MIXCOAC.—Algunos alcaldes de este pueblo, imitando á los que en esta capital cometen criminales abusos y frecuentes tropelías, tambien imponen multas á su antojo y reducen á prision á las personas con quienes no simpatizan. Ultimamente, segun el comunicado que tenemos á la vista, el alcalde de la seccion 2.^a del pueblo de Mixcoac impuso una multa de tres pesos á un joven porque lo tiró el caballo, y asustado el animal corrió por el pueblo. ¡Reservado está á las vorágines alcalderas castigar con una multa al infeliz que se rompe las costillas!

NOTICIAS DEL GENERAL VEGA.—El Siglo XIX de Mérida publica la siguiente comunicacion en que se dan noticias de la expedicion que emprendió el general la Vega hácia el interior de Yucatan, cuyo incierto écsito habia producido no pocas alarmas.

“Cuartel principal de Tihosuco. —El indígena del pueblo de Tihosuco, Juan Bautista Noj, que marchó en clase hidalgo con las fuerzas del señor general en jefe el 20 de Febrero, regresó el 2 de Abril al canton de Kampaché, y ayer se me presentó en este cuartel, declarando que el referido señor general llegó al rancho de Chan Santa Cruz el 23 del mencionado Febrero, en cuya entrada tuvieron nuestras fuerzas muy poca resistencia: que en aquel punto permanecieron ocho días, presentándosele como cincuenta indígenas desarmados y tres soldados desertores de Bacalar; saliendo de él el día 2 del prócsimo pasado con direccion á Bacalar, adonde llegó el 6 del propio mes, sin haber tenido en el tránsito mas que algunas pequeñas escaramuzas, en las que no hubo novedad, y se le quitaron al enemigo, segun gradúa, como cincuenta armas de fuego: que despues de haber entrado las tropas en Bacalar, cuya plaza estaba guarnecida por las tropas del gobierno, como á los dos días salió una guerrilla á cosechar una milpa, distante seis leguas de aquella villa, á la que fué el declarante; mas estando cosechando llegó una partida de bárbaros al mismo objeto, y se emprendió un tiroteo entre ambas fuerzas, de que resultó haberse estraviado y caido en poder de los rebeldes, de quienes logró fugarse cerca de Chan Santa Cruz, para donde le conducian, presentándose en el lugar y fecha que se espresa.

“Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S., manifestándole que al referido Noj, le he librado pasaporte para que se presente en el pueblo de su vecindad.

“Dios y libertad. Tihosuco, Abril 6 de 1852.—*J. M. Covian.*—Sr. comandante general interino del Estado.”

(*El Eco del Comercio.*)

ERRATA.—En la plana 4.^a de nuestro número anterior, donde dice: *discímbolo*, lease: *disímbolo*.

AVISOS.

Se traspasa una zapateria situada en la calle de Alfaro junto al núm. 14 con comodidad, por ausentarse su dueño de esta capital.—En la misma zapateria se contestará. 2 v.—1

EL REPERTORIO.

Periódico de Música.

PUBLICADO POR M. MURGUÍA Y COMPAÑÍA.

Cada entrega de cuatro páginas se dará á los suscritores á uno y medio reales en esta capital y á dos reales fuera; y si fuere de seis páginas á dos reales para la capital y dos y medio reales fuera, pagaderos en el acto de recibirla.

Los números sueltos que consten de cuatro páginas se darán á 4 reales y los de seis páginas á 6 reales.

Hoy se publica la tercera entrega, que contiene la preciosa cancion de

LA PASION OCULTA.

Se reciben las suscripciones en la imprenta de M. Murguía y C.^a, Portal del Aguila de Oro, en el estanquillo de la primera calle de Plateros, y en los Estados los señores correspondientes del Omnibus.

Esta entrega vale dos reales para los suscritores.

INTERESANTE.

Los dueños de las prendas cumplidas que se hallan empeñadas en la esquina de la Estampa de Regina y Salto de Agua, ocurrirán á sacarlas en el preciso término de ocho días, pues de no verificarlo se procederá á su venta previa la licencia necesaria.

México, Mayo 21 de 1852.

2. v.—1.

M.^{ME} LECHENE,

tiene el honor de participar al público que en su establecimiento de perfumería situado en la calle de Tacuba núm. 24, está pronta á servir á las personas que gusten honrarla con su confianza, ya sea en perfumería, limpiar guantes etc.: ademas se encontrará BARNIZ, CHAROL FINO PARA BOTAS, con la particularidad de no partir el cuero, AGUA DE COLONIA y varios productos químicos líquidos para desmanchar cualquier género, á precios sumamente moderados.—La superioridad de dichos efectos hará que el público quede satisfecho y se digne honrar este nuevo establecimiento con su confianza. Se encarga de LIMPIAR LOS GUANTES y dejarlos como nuevos, á 2 reales el par.—AGUA QUIMICA aprobada por los primeros químicos de Paris. Esta agua tiene la propiedad de borrar toda mancha sobre cualquier clase de género sin quemar el pedazo; la esperiencia adquirida hasta la fecha, no nos deja la menor duda que puede ser considerada como la mejor. *Lechéne.*

2. v.—1.

Acido Sulfúrico

Ó ACEITE DE VITRIOLO

á 20 ps. quintal y 2 rs. libra.

Se espnde en la calle de Tiburcio núm. 21.

10 v.—1.

JUZGADO DE LETRAS DE TENANGO DEL VALLE.

En el espediente seguido en el juzgado de mi cargo por el albacea dativo del finado D. Roman Soltero, solicitando esperas de los acreedores de esta, he mandado en auto de hoy se citen por medio de los principales periódicos á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes abintestato del referido Soltero, á fin de que se presenten en este juzgado á deducirlo dentro del preciso término de treinta días contados desde la publicacion de este aviso; aperecidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Tenango del Valle, Abril 30 de 1852.—*Dionisio Villarell.* Asistencia, *Juan Mendoza.*—Asistencia, *J. Antonio Loranca.*

3 v.—3.

En el antiguo alquiler de caballos de la calle de Santa Clara junto al número 22 se reciben caballos á pension al moderado precio de nueve pesos, bien asistidos y á satisfaccion de sus dueños. Tambien se reciben en comision, y se alquilan con comodidad para dentro y fuera de la ciudad, bajo la direccion de Jesus Ballesteros.

3 v.—2.